

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

HACIENDAS VILLAGE, LLC
QUERELLANTE

vs.

LUMA ENERGY LLC Y
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2022-0055

ASUNTO: Orden Expresar Postura - LUMA

ORDEN

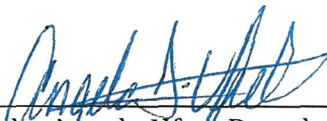
El 2 de diciembre de 2023, las partes presentaron *Moción Informativa Conjunta y en Solicitud de Término Adicional*. Las partes informaron haber celebrado una reunión y en consecuencia, haber acordado varias tareas y entregas junto a una reunión de seguimiento para el 16 de enero de 2024. Por tanto, solicitaron término para informar el resultado del esfuerzo transaccional conjunto.

Tras varios incidentes procesales, incluyendo la concesión y extensión de términos a las partes para finalizar conversaciones dirigidas a alcanzar un acuerdo que disponga de las controversias, el 11 de octubre de 2024, la Querellante presentó *Solicitud de Desistimiento con Perjuicio*. Allí se informó que las partes han alcanzado un acuerdo y en virtud de ello, la Querellante desiste, con perjuicio, de la querrela de epígrafe.

Por su parte, el 28 de octubre de 2024, LUMA presentó *Moción Informativa* a los efectos de informar su conformidad con la solicitud de desistimiento con perjuicio presentada por el Querellante y en consecuencia, con el cierre de la querrela de epígrafe.

SE TOMA CONOCIMIENTO DE LO INFORMADO.

Notifíquese y publíquese.


Lcda. Angela Ufret Rosado
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Angela Ufret Rosado, el 29 de octubre de 2024. Certifico además que hoy, 29 de octubre de 2024, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-QR-2022-0055 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com, y anv@ybnqlawpr.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

Luma Energy Corp.
Lcdo. Juan J. Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Lcdo. Arturo Negrón Vargas
PO Box 191182
San Juan, PR 00919-1182

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 29 de octubre de 2024.




Sonia Seda Gaztambide
Secretaria